

Partida Bautismal de

Boletín Histórico del Municipio de Holguín

Don Tomás Estrada Palma

no 1950

Debemos el hallazgo de su partida Bautismal al Dr. Herminio Portell Vilà y su redacción al Dr. Guiral Moreno, quien la da a conocer en la Revista "Carteles", correspondiente al 12 del actual mes de Noviembre; constando de ese escrito que copia de la misma aparece en los Archivos de nuestra Universidad Nacional, habiéndose perdido el original con el incendio del Bayamo.

"Año del Señor de mil ochocientos treinta y dos, lunes seis de agosto, yo, el Bachiller don Lorenzo Pérez, Presbítero, con licencia y asistencia del Señor Cura Rector de esta Villa del Bayamo, y en ella Vicario Juez eclesiástico Auxiliar Presbítero Doctor don Diego José Baptista, puse óleo y crisma con las bendiciones eclesiásticas a un párvulo de veintinueve días nacido, bautizado insolentemente en caso de necesidad por el dicho presbítero Pérez al que puso por nombre Tomás Cirilo José de la Candelaria, hijo legítimo de don Andrés María de Estrada y doña María Candelaria de Palma, Abuelos paternos, el doctor don Manuel José de Estrada y doña María Candelaria Tamayo. Hicieron de padrinos los referidos abuelos paternos; testigos don Marcial Fontayne y don Jesús Fonseca y para que conste lo firmo. Doctor Diego José Baptista. Bachiller Lorenzo Pérez".

Folio 95, del tomo 396 de Bautismo de Blancos, Año de 1832

"El nombre le ha sido puesto en honor de abuelo materno don Tomás de Palma y Aguilera, pero sería de su abuelo paterno, Dr. Don Manuel José de Estrada y Odoardo, Regidor del Bayamo y culto jurisconsulto de quien ha de heredar el amor acendrado al terruño, según consigna el historiador del Bayamo, Enrique Orlando Lacalle en su magnífica obra "Cuatro Siglos de Historia de Bayamo".

Boletín Histórico del Municipio de Holguín, no 1950

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA